



AUTORIZA DEVOLUCION DE FONDOS POR COMPRA
DE MATERIALES NO APROBADOS EN PROYECTOS
PMU - LINEA TRADICIONAL, CUENCA DEL CARBON
AÑO 2017.-

DECRETO N° 646

LOTA, 05 ABR. 2019

VISTOS:

- a) Resolución Exenta N° 344/2017 de fecha 11.01.2017, de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administración, que aprueba proyecto denominado "Reparación Cierre Perimetral Multicancha, Sector Santa María de Guadalupe, Lota".
- b) Ord. N° 0047 de fecha 27.03.2019, de Encargado URS Bio Bio de SUBDERE.
- c) Extracto de observación rendición de cuenta Plataforma ingreso y seguimiento proyectos PMU.
- d) Resolución Exenta N° 3434 de fecha 28.03.2016 que aprueba guía operativa Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal versión 9.0
- e) Resolución N° 30 de fecha 11.03.2015 de Contraloría General de la República, que fija Normas de procedimiento sobre renciones de cuentas.
- f) Decreto N° 854 de 2004 del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.
- g) D.L. N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- h) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado
- i) D.F.L. N° 1/2016 de Ministerio Interior publicado en D.O. el 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

j) 1.- Procedase a reintegrar fondos a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo RUT 60515000-4, por la suma de \$ 1.035.110.-, correspondiente a la compra de 30 tinetas de pintura alto tráfico color blanco, 28 tinetas de pintura alto tráfico color verde y 30 tinetas de pintura alto tráfico color amarillo, no contemplados en proyecto "Reparación Cierre Perimetral Multicancha, Sector Santa María de Guadalupe, Lota". que fueran observados en rendiciones de cuentas, por el citado Órgano Público.

2.- El Gasto que demanda el presente decreto será imputado a la cuenta 22-12-999 Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo, otros, del Presupuesto Año 2019 en Vigencia.

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU

SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

DIRECCIÓN DE CONTROL
MILLSEN MORAGA AZOCAR

AC/C/ZSH/zsh.-
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.- (3)
- Jefe Secplan.-
- Directora de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Jefa Depto. Estudios.-
- Unidad de Transparencia.-
- Archivo.

DIRECCIÓN DE CONTROL
OTROS
Ant.: 07 de ABR 2019
Procedencia: a Alcalde
Fecha: 05-04-2019

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 71
Fecha: 30-04-2019



0105 YAM 50
0105 RBA 20